



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

COMUNICADO 003-2020

RESTRICCIÓN DE INGRESO AL HOSPITAL POR PANDEMIA DE CORONAVIRUS

Debido a la alerta sanitaria por la declaratoria de pandemia del Coronavirus y como parte de las medidas adoptadas por el hospital a fin de proteger a los pacientes y trabajadores, el Hospital de Emergencias Villa El Salvador (HEVES) cumple con informar lo siguiente:

- Queda prohibido el ingreso al hospital de menores de edad y mayores de 60 años que no requieran atención médica.
- Queda prohibido el ingreso de personas con síntomas respiratorios o con enfermedades crónicas que no vengan a atenderse.
- Solo se permitirá el ingreso de una persona que venga a tramitar sus citas en las áreas de admisión.
- Los pacientes citados entrarán de manera individual. Solo de ser necesario en caso de personas con discapacidad o que no puedan valerse por sí mismas podrán ingresar con un acompañante.
- El ingreso es obligatoriamente con DNI y queda prohibido el ingreso de personas que no vengan a recibir atención médica como: visitantes, proveedores, voluntarios, etc.
- Se suspenden todas las actividades "no indispensables", como reuniones que convoquen a muchas personas, capacitaciones, talleres, cursos, campañas, entre otros.

Solicitamos la colaboración de los ciudadanos y reiteramos nuestro compromiso de adoptar las medidas necesarias para proteger y cuidar la salud de nuestros usuarios y nuestro personal de salud.

Villa El Salvador, viernes 06 de marzo de 2020

OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

www.heves.gob.pe

#EstásEnBuenasManos



Av. 200 millas S/N cruce con Av.
Pastor Sevilla - Villa El Salvador
T:(01)640-9875

Anexos: 2031, 2032, 2033 Y 2034